

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

N° de Expediente	3042-D-2004
Trámite Parlamentario	060 (27/05/2004)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL. - PUIG DE STUBRIN, LILIA
Giro a Comisiones	CULTURA

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo pida la inmediata renuncia a su cargo del secretario de Cultura de la Nación, Torcuato Di Tella, por su manifiesta falta de compromiso con el área de su competencia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El secretario de Cultura de la Nación, Torcuato Di Tella, ha formulado declaraciones públicas que ponen en evidencia su manifiesta falta de compromiso con el área a su cargo.

En declaraciones al diario "La Nación", publicadas el 27 de mayo de 2004 en la sección principal (pág. 9), el funcionario afirma que "la cultura no tiene prioridad para el gobierno ni para mí". Explica que "en un gobierno con tantos temas por solucionar, el país se convierte en una casa que se quemara y la cultura es el gallinero del fondo".

En la misma nota periodística, Di Tella atribuye la demora en los nombramientos en organismos clave del área cultural -como el Fondo Nacional de las Artes o la Biblioteca Nacional- a la mencionada baja estima del gobierno y de él mismo por la cultura. Se permite, incluso, consideraciones extraordinariamente vulgares y frívolas, como destacar que, en su función como director interino de la Biblioteca Nacional, "yo firmo cosas. Me encargo de tomar medidas que el veedor no puede realizar. La semana pasada, por ejemplo, encontré un cajón lleno de ganzúas". En otro tramo de la conversación con el periodista admite no conocer "suficientemente la situación del Museo Histórico Nacional" -una dependencia, valga la aclaración, bajo su jurisdicción-, para, finalmente, considerar que el mayor aporte del gobierno a la cultura fue haber nombrado "al frente de la Secretaría de Cultura al señor Torcuato Di Tella".

Tales imposturas, señor presidente, resultan intolerables para cualquier ciudadano que sepa apreciar, no ya sólo el valor de la cultura en el enriquecimiento espiritual, intelectual y social de los pueblos, sino para toda persona razonable que espera el compromiso y la dedicación responsable de los funcionarios a cargo de las áreas para las que han sido nombrados.

El señor Di Tella, tal vez creyendo que un secretario de Cultura puede permitirse ciertas excentricidades no esperables para el resto de los funcionarios de un gobierno, ha reconocido en

sus mismas afirmaciones su manifiesta incompetencia para el cargo que desempeña. A nadie se le pasan por alto las urgencias que vive nuestro país y gran parte de nuestros compatriotas. Y aun en caso de parecernos cierta (aunque desafortunada) la analogía que pone en relación al país con “una casa que se quema”, ello no implica que un funcionario que no se sienta involucrado en las áreas sensibles de gobierno manifieste tal abandono y escepticismo por las metas que le fueran encomendadas.

Independientemente de la derivación que pueda arrastrar este exabrupto, reafirmo mi convicción de que la cultura es un área fundamental para el desarrollo de un país. No se trata de un relleno burocrático o un lujo sólo permitido para países sin urgencias materiales. Considero que debe ser siempre una prioridad.

Por tal razón, solicito a los señores diputados me acompañen en la solicitud expresada en este proyecto de resolución y dejo constancia, además, de mi preocupación como legislador y como ciudadano argentino de las manifestaciones hechas públicas por el señor Di Tella, no sólo en lo que concierne a su responsabilidad específica sino, y sobre todo, en lo que estaría comprendiendo a toda una política del Estado nacional.